CONVOCATORIA

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo en Sesión de Pleno de la Comisión Permanente de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI, y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXIII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 21 de enero del presente año, a las 10:30 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Púbicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Declaración de Procedencia.

Iniciativa de la Ley que establece el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de Zacatecas.

Iniciativa Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 112 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.

Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia del Centro de Coordinación Integral de Control de Mando y Comunicaciones C5.

Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.

Respecto del procedimiento de Ratificación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Zacatecas; y

Solicitud del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la C. María Silvia Flores Martínez.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 19 de enero del año 2021.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

RAUL ULLOA GUZMAN

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MONICA LETICIA FLORES MENDOZA

EDGAR VIRAMONTES CARDENAS